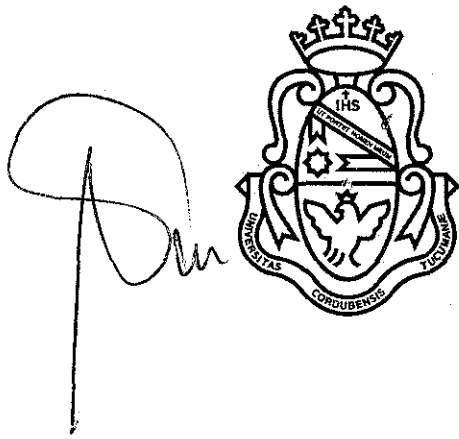




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:26512/2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 240/2015, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Dr. Máximo E. RAMIA, Leg. 19.350, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Área de Resonancia Magnética Nuclear; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución N° 240/2015 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Máximo E. RAMIA, Leg. 19.350, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Área de Resonancia Magnética Nuclear de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Ramia deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

671